Señor

Cesar Marcelo Arequipa Toaquiza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS "RUTAS DE NARANJAL RN S.A"

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted que yo, señor Reyes Asanza José Baldomero, con cedula de ciudadanía Nº 070383671-8, he procedido a ceder 2 acciones ordinarias y normativas de USD\$ 1,00 cada una, valoradas en USD\$ 2,00, que tenía en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS "RUTAS DE NARANJAL RN S.A." A favor de la señora Briones Solis Jenny Magaly, con cedula de ciudadanía Nº 010604938-0, por lo que en su calidad de cesionario beneficiario acepta incondicionalmente esta transferencia, por lo cual firma conmigo esta comunicación, que detallo a continuación:

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-

Atentamente,

Reyes Asanza José Baldomero

C.C Nº 070383671-8

CEDENTE

Briones Solis Jenny Magaly

C.C Nº 0106049380

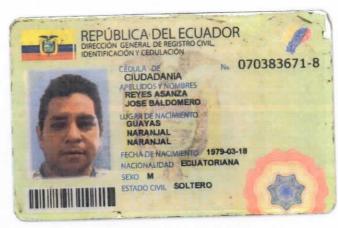
CESIONARIO













Señor

Cesar Marcelo Arequipa Toaquiza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS "RUTAS DE NARANJAL RN S.A"

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted que yo, señora Arpi Avecillas Katherine del Rocío, con cédula de ciudadanía No. 092121220-5, de estado civil CASADA; con Landi Tepan Carlos Omar, con cédula de ciudadanía No. 092118537-7, hemos procedido a ceder 2 acciones ordinarias y normativas de USD\$ 1,00 cada una, valoradas en USD\$ 2,00, que teníamos en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS "RUTAS DE NARANJAL RN S.A". A favor del señor León Pugo Ángel Gustavo, con cédula de ciudadanía No. 010122491-3, de estado civil DIVORCIADO, por lo que en su calidad de CESIONARIO beneficiario, acepta incondicionalmente esta transferencia, por lo cual firma con nosotros esta comunicación, que detallo a continuación:

Lo que comunico a usted para los fines de ley.-

Atentamente.

Arpi Avecillas Katherine del Rocío

C.C. No. 092121220-5

CEDENTE

Landi Tepan Carlos Omar

C.C. No. 092118537-7

CEDENTE

León Pugo Ángel Gustavo

C.C. No. 010122491

CESIONARIO

AUTORDA ST. Cosar Arequipa





















